

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 50.000 juegos de sábanas para la tropa. Expediente I.S.V. 21/78-41.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

**Relación de artículos y precio límite**

50.000 juegos de sábanas para la tropa, por un importe de 40.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 261), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 29 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 1 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 20 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.873-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de trece (13) lotes de material inútil. Expediente MI-10-78 (Quinta R. M. 10/78 central).*

A las once (11) horas del día doce (12) de junio de 1978, se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar

en la sala de actos del Centro Regional de Mando, vía de San Fernando, número 2, Zaragoza, para la enajenación de trece (13) lotes de material inútil, por el sistema de subasta, existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Quinta Región Militar, por un importe inicial de 253.431 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un sobre y la documentación en otro sobre, ambos cerrados y rotulados, pudiéndose examinar el detalle con la composición de los lotes, su situación y precio mínimo, en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.ª (entrada por la puerta principal del acuartelamiento), Zaragoza, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 28 de abril de 1978.—3.058-A.

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

Se hace público para general conocimiento que, a partir de los veinte días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de esta Zona Marítima la venta en pública subasta del siguiente material:

Ex aljibe «A-8».—En su estado actual, a flote, estimándose que existen a bordo los siguientes materiales en las cuantías que se relacionan:

- Acero laminado, 178.008 kilogramos.
- Acero y hierro, 59.344 kilogramos.
- Bronce y latón, 10.868 kilogramos.
- Cobre, 2.576 kilogramos.
- Antifricción, 188 kilogramos.

Estos pesos se consideran aproximados y tienen sólo carácter orientativo para los licitadores, que no podrán efectuar reclamación alguna en caso de que existan diferencias con los reales.

El precio tipo de esta subasta es de 1.278.067 pesetas.

Para todo lo concerniente a esta subasta se encuentra en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal el correspondiente pliego de condiciones técnico-facultativas y administrativas, que pueden ser

examinadas por los licitadores todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Arsenal de Cartagena, 20 de abril de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Enajenaciones, Luis Muñoz Morales.—2.947-A.

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia subasta (segunda) para la venta del ex dragaminas «Eume».*

El día 31 del próximo mes de mayo, a las once horas, tendrá lugar en la sala de Juntas de este Arsenal el acto de subasta pública (segunda) para la venta del ex dragaminas «Eume».

El precio tipo señalado para dicha subasta es el de dos millones doscientos diecisiete mil quinientos seis (2.217.506) pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse la citada subasta, y a los que deberán ajustarse los concurrentes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Defensa, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Arsenal de Las Palmas, 19 de abril de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, Fernando Pardo de Donlebún.—2.917-A.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, una vez aprobados los expedientes de contratación que se dicen, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de concurso-subasta de obras comprendidas en el Plan de Electrificación Rural de la Provincia:

Título de la obra	Presupuesto licitación	Fianza	Clasificación	Plazo ejecución — Meses
410. Línea Gandullas - Somosierra (tramo Gandullas-Paredes de Buitrago) ...	3.588.000	71.760	D 5, c)	Cinco.
413. Red B. T. y C. T. en Sevilla la Nueva .....	2.520.000	50.400	D 6, c)	Cuatro.
414. Red B. T. y C. T. Robledo de Chavela .....	3.600.000	72.000	D 6, c)	Cinco.
415. Línea Gandullas - Somosierra (tramo Paredes de Buitrago-Somosierra) ...	6.900.000	138.000	D 5, c)	Siete.
416. Derivaciones de líneas Gandullas-Somosierra ...	3.875.000	77.500	D 5, c)	Cinco.
422. Línea Paredes Buitrago-La Hiruela .....	4.650.000	93.000	D 5, c)	Cinco.
423. Línea Paredes de Buitrago-Cervera de Buitrago ..	3.720.000	74.400	D 5, c)	Cinco.

**Examen de proyectos:** Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle Mayor, 69, segunda planta, Gobierno Civil.

**Plazo y lugar de presentación de las propuestas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, se presentarán las propuestas en las oficinas antes dichas, en tres sobres conteniendo, cada uno, la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, número séptima.

**Celebración de la subasta:** Se celebrarán las subastas entre las propuestas admitidas previamente en los concursos en el mismo lugar de la presentación y a las doce horas del día 1 de junio de 1978.

**Documentación exigible (sobre número 2):**

**Personalidad.**—Las Empresas individuales presentarán el documento nacional de identidad.

Las Sociedades mercantiles presentarán la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto y si la Empresa fuera persona jurídica este poder estará inscrito en el Registro Mercantil.

Tanto la escritura social como el poder bastante se presentarán en estas oficinas con una antelación de cuarenta y ocho horas al plazo de terminación de la presentación de las propuestas, para su comprobación y bastantear.

**Fianzas.**—Se presentarán mediante aval reglamentario conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, o resguardo expedido por la Caja General de Depósitos a metálico.

**Capacidad.**—Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

**Licencia fiscal.**—Justificante de pago del recibo correspondiente al último año de licencia fiscal de Impuesto Industrial, por la actividad que afecta a este contrato.

**Clasificación.**—Certificación de clasificación definitiva, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

**Modelo de proposición (sobre número 3):**

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., domiciliado en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras del Plan de Electrificación Rural de la Provincia, 1977, y número ....., denominadas ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y documentos contractuales del mismo, por la cantidad de ..... (cifra global, sin céntimos, por la que se comprometo, en letra y número).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del trabajo, en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, Juan José Rosón Pérez.—3.123-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «Centro parroquial de Santa María del Mar en Santa Cruz de Tenerife (Canarias)».**

**Presupuesto de contrata:** 9.407.732 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Fianza provisional:** 188.155 pesetas.

**Clasificación:** Grupo C, categoría b.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho 27), durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Centro parroquial de Santa María del Mar en Santa Cruz de Tenerife (Canarias)», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expreséese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación y forma:** En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1, justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2, documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3, incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible, y se firmará por el licitador o mandatario legal.

**Plazo:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

**Lugar:** Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

**Apertura de pliegos:** Fecha.—Tendrá lugar en el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos a las doce horas. Lugar. Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura (plaza de San Juan de la Cruz, número 1).

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.633-A.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-253.T.M. 11.114/77, Lugo.**

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de febrero de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-253.T.M. — 11.114/77, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Lugo—«Ensanche y mejora del firme, terminación de las obras 1-LU-253, carretera N-VI de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 514,0 al 555,4, tramo: Lugo-límite de la provincia de La Coruña», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 28.681.867 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.970.540 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,920999988, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—4.976-E.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-PO-278, 11.83/77, Pontevedra.**

Visto el expediente de contratación número 5-PO-278, 11.83/77, provincia de Pontevedra, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Pontevedra, «Variante de Puentearreas, carretera PO-403 de Salvatierra a Puentearreas, punto kilométrico 11,200 al 12,140, tramo Puentearreas», a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 7.428.648 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.428.648 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—4.778-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y obra de la central de bombeo, impulsión y estación depuradora de aguas residuales de Tossa de Mar (Gerona).**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y obra de la central de bombeo, impulsión y estación depuradora de aguas residuales de Tossa de Mar (Gerona), a la Empresa «Auxiliar de Canalizaciones, S. A.», en la cantidad de 54.060.480 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de marzo de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—4.862-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 10/77, de mejora y ampliación del abastecimiento y saneamiento de Mugardos (La Coruña).**

El presupuesto de contrata asciende a 8.750.000.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), plaza de España, 2, como asimismo en las dependencias que dicho Organismo tiene en La Coruña, en la calle Juan de Flórez, 100, segundo.

**Fianza provisional:** 175.000 pesetas.

**Clasificación referida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, su estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de junio de 1978 se admitirán en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo, plaza de España, número 2, para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo y en sus oficinas de Oviedo, el día 27 de junio de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 18 de abril de 1978.—El Ingeniero Director, R. Benavente.—2.887-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de red de abastecimiento de agua potable a San Ginés (Murcia).**

Se anuncia subasta de las obras del proyecto de red de abastecimiento de agua potable a San Ginés (Murcia).

En virtud de la delegación de funciones conferida por Orden ministerial de 11 de octubre de 1977.

El presupuesto de contrata asciende a 8.414.170 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Segura, plaza de Fontes, número 1, Murcia.

**Fianza provisional:** 168.284 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras,

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1978 se admitirán en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Segura proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura el día 12 de junio de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Murcia, 21 de abril de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete Ayuso.—2.984-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de red de abastecimiento de agua potable a la senda de Casillas (Murcia).**

Se anuncia subasta de las obras del proyecto de red de abastecimiento de agua potable a la senda de Casillas (Murcia).

En virtud de la delegación de funciones conferida por Orden ministerial de 11 de octubre de 1977.

El presupuesto de contrata asciende a 9.470.311 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Segura, plaza de Fontes, número 1, Murcia.

**Fianza provisional:** 189.408 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de junio de 1978 se admitirán en la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Segura proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura el día 12 de junio de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el

pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Murcia, 21 de abril de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete Ayuso.—2.983-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 03/78 de reforma de instalaciones anejas en embalses del Guadalhorce (MA/Campillos), declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977 de 9 de agosto.**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 03/78 de reforma de instalaciones anejas en embalses del Guadalhorce (MA/Campillos), en la cantidad de 5.423.992 pesetas, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 22 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea. 5.523-E.

**Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acceso al embalse de Navacerrada en la carretera N-601 (Madrid).**

Esta Dirección, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acceso al embalse de Navacerrada en la carretera N-601 (Madrid), a «Construcciones Besanz, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.570.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,999898 respecto al presupuesto de contrata de 6.570.684 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—5.001-E.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de «Edificio para pescadores en el puerto de Bayona».**

En sesión de la Comisión de 15 de abril de 1978 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Edificio para pescadores en el puerto de Bayona», de la provincia de Pontevedra, a «Raymundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de ocho millones seiscientos sesenta y seis mil doscientas treinta (8.666.230) pesetas, que no supone baja alguna sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Madrid, 15 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.374-E.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Rediente en el muelle del puerto de Ciudadela».**

En sesión de la Comisión de 15 de abril de 1978, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Rediente en el muelle del puerto de Ciudadela», de la provincia de Baleares, a «Construcciones Mayol», en la cantidad de nueve millones trescientas cincuenta y una mil cuatro-

cientas once (9 351 411) pesetas, que no supone baja alguna sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Madrid, 15 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5 375-E.

**Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículo y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta del material que se cita.**

Esta Junta celebrará subasta de un camión «Ebro», cinco toneladas; tres furgonetas «Renault» 4L; 11 motocicletas (una «Vespa», una «M. V.» y nueve «Bultaco»), y 8.000 kilogramos de chatarra, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sus oficinas sitas en avenida Cernuda y Velasco, 16.

El material podrá examinarse en el almacén de la Jefatura Provincial de carreteras, sito en el acceso sur a Castellón (Casilla Pl Gros), durante el citado plazo y días hábiles, de nueve a trece horas.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas dirigidas al señor Presidente de esta Junta, en las oficinas citadas, hasta las trece horas del último día del plazo referido.

Las normas, tipo de tasación y modelo de proposición que regirán en la subasta, estarán de manifiesto en las citadas Junta y Jefatura.

Castellón de la Plana, 13 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Adolfo Barberá Tena.—2.708-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para suministro de una escalera automóvil.**

Condiciones generales para la licitación:

1.ª **Objeto y tipo:** El suministro de una escalera automóvil con arreglo a su pliego de bases y presupuesto base de licitación de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

2.ª **Plazo del suministro:** Hasta el 31 de diciembre de 1978.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

4.ª **Fianza provisional:** 80.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.ª **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

6.ª **Presentación de proposiciones:** Se admitirán las que sean presentadas en mano o como certificadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece horas del último día hábil.

7.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta, Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.ª **Mesa de Contratación:** Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que le sustituya, y asistirán el Director del Puerto, el Comandante Mi-

litar de Marina de Mallorca, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración General del Estado en la Junta y el Secretario de la Junta, quien levantará la correspondiente acta.

Documentación que deberán presentar los licitadores.

Los que quedan reseñados en el pliego de administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en nombre propio (o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc.), de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso público de suministro de una escalera automática, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad ..... (a que la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1978.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol Oromás.—2.896-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación de un analizador de aminoácidos con destino al Laboratorio de Castellón del Instituto de Investigaciones Pesqueras, a la casa «C. R. Mares, S. A.».**

Visto el informe técnico emitido por el Instituto de Investigaciones Pesqueras con fecha de 29 de marzo para la adjudicación de un analizador de aminoácidos para el laboratorio de Castellón, al precio límite de tres millones trescientas treinta mil trescientas veinte pesetas.

Visto que el concurso citado fue convocado de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, y a la vista del informe técnico correspondiente emitido por el Director del Laboratorio de Castellón del mencionado Instituto, el Secretario general del Organismo acordó la adjudicación anteriormente mencionada.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Secretario general, Jaime Suárez Alvarez.—3.102-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación ha acordado hacer pública la resolución de 26 de diciembre de 1977, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que a continuación se relacionan.

Contrato de obras de urbanización y reparaciones varias en el Colegio Nacional «Arias Montano», Huelva, barriada de

La Orden, adjudicado definitivamente por el sistema de contratación directa a la Empresa «Constructora Agromán, S. A.», por un importe de 19 517 458 pesetas.

Huelva, 8 de abril de 1978.—El Delegado provincial, Andrés Bravo Izquierdo.—4.909-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Segovia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de cubrición de entrada de urgencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, «Licinio de la Fuente», edificio destinado a Residencia Sanitaria en Segovia.

El presupuesto de contrata asciende a 2.424 189,48 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, o plaza Reina Doña Juana, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Segovia, 18 de abril de 1978.—El Director provincial, Jacinto Núñez Lorente.—2.881-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación del concurso para la ejecución de las faenas de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el Puerto de Tarragona.**

Esta Dirección General, vista la propuesta de la Mesa de Contratación del concurso para la ejecución de las faenas de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1978, y en armonía con la misma, acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en el concurso de referencia a favor de la siguiente Empresa licitadora: «Compañía Industrial y de Abastecimientos, Sociedad Anónima», de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—5.248-E.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia la venta en pública subasta de cinco lotes de maquinaria usada, procedente del Parque de Mecanización de la 3.ª Inspección Regional del ICONA.**

Se anuncia la venta en subasta pública de cinco lotes de maquinaria usada, procedente del Parque de Mecanización de

la 3.ª Inspección Regional del ICONA, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35 al 41, Madrid, y en las oficinas de la 3.ª Inspección Regional del ICONA, con domicilio en la calle de Vázquez de Mella, número 10, 1.ª Izquierda, en Zaragoza.

La subasta tendrá lugar en las oficinas de la 3.ª Inspección Regional del ICONA, a las once horas de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», pudiendo examinarse los materiales en el lugar que el pliego de condiciones indica.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—2.804-A.

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza sobre adjudicación de campaña publicitaria de prevención de incendios forestales.**

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la ejecución de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales durante 1978 a «Innova Publicidad, S. A.», con domicilio en esta capital, General Mola, número 120, en la cantidad de siete millones quinientos mil (7.500.000) pesetas, consistente en la inserción de 1.101 anuncios en la prensa nacional, de 638 anuncios en la prensa de Galicia, de 4.888 emisiones de radio y en la realización de tres películas en televisión, todo ello con los textos e imágenes aprobados por este Instituto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Director, José Lara Alén.—5.377-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las acequias de Lupe en la comarca de Guadix (Granada).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de acondicionamiento de la acequia de Lupe en la comarca de Guadix (Granada), a don Buenaventura Fernández Fernández, en la cantidad de once millones cuatrocientas diecinueve mil (11.419.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,007 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a once millones cuatrocientas diecinueve mil setecientos noventa y cuatro (11.419.794) pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Presidente.—P. D., (ilegible).—4.500-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de tubería de baja presión y de enlace de los sondeos La Herrera-I y Partidor en la zona regable de La Herrera (Albacete).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de tubería de baja presión y de enlace de los sondeos La Herrera-I y Partidor en

la zona regable de La Herrera (Albacete), a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de seis millones setecientos treinta y nueve mil doscientas (6.739.200) pesetas, lo que representa una baja de 3,861 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones nueve mil ochocientos (7.009.800) pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Presidente.—4.721-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de elevación de agua del subperímetro Monte Saso de Biota (Zaragoza).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de elevación de agua para riego del subperímetro Monte Saso de Biota (Zaragoza), a «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de once millones novecientos veintinueve mil novecientos cincuenta (11.929.950) pesetas, lo que representa una baja del 1,45 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a doce millones ciento cinco mil cuatrocientas setenta y nueve (12.105.479) pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1978.—El Presidente.—4.720-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de tratamiento asfáltico del camino de acceso al núcleo de La Bazana desde la carretera C-4311 de Jerez de los Caballeros y Burguillos del Cerro, en la zona regable del río Ardila (Badajoz).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de tratamiento asfáltico del camino de acceso al núcleo de La Bazana desde la carretera C-4311 de Jerez de los Caballeros y Burguillos del Cerro, en la zona regable del río Ardila (Badajoz), a don Julián Trejo trescientas noventa y nueve mil pesetas (5.399.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,879 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cinco millones quinientas cincuenta y nueve mil cinco (5.559.005) pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.449-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Rioseras (Burgos).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Rioseras (Burgos), a don Malaquías de Blas Sanz, en la cantidad de siete millones trescientas diez mil (7.310.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,007 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a ocho millones ciento veintidós mil setecientos noventa y seis (8.122.796) pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.534-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villafranca-Montes de Oca (Burgos).**

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Villafranca-Montes de Oca (Burgos).

Presupuesto de contrata: Doce millones tres mil seiscientos noventa pesetas (12.003.890) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: Doscientas cuarenta mil setenta y cuatro pesetas (240.074) pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.031-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos en Valle del Dubra (La Coruña).**

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos en Valle del Dubra (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Doce millones doscientas sesenta y nueve mil ciento diecinueve (12.269.119) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Doscientas cuarenta y cinco mil trescientas ochenta y dos (245.382) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C1.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.034-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en el Ayuntamiento de Brión (La Coruña)».

**Presupuesto de contrata:** Diez millones setecientos cuarenta y tres mil novecientas treinta y seis (10.743.936) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Doscientas catorce mil ochocientas setenta y nueve (214.879) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente

año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.035-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos y red de saneamiento de la zona de los Ausines y Revillarruz (Burgos)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos y red de saneamiento de la zona de los Ausines y Revillarruz (Burgos)».

**Presupuesto de contrata:** Dieciséis millones trescientas sesenta mil cuatrocientas ochenta y dos (16.360.482) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida del Cid Campeador, número 91).

**Garantía provisional:** Trescientas veintiseis mil doscientas diez (327.210) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida del Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.036-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Merindad de Cuesta Urria (Burgos)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Merindad de Cuesta Urria (Burgos)».

**Presupuesto de contrata:** Cincuenta millones doscientas sesenta y dos mil quinientas sesenta y cinco (50.262.565) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida del Cid Campeador, número 91).

**Garantía provisional:** Un millón cinco mil doscientas cincuenta y una (1.035.251) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida del Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.032-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento en la zona de Yécora, sector B (Alava)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento en la zona de Yécora (Alava)».

**Presupuesto de contrata:** Veintitrés millones ciento setenta y cinco mil ochocientas setenta y tres (23.175.870) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Golecochea, 6).

**Garantía provisional:** Cuatrocientas sesenta y tres mil quinientas diecisiete (463.517) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las proposiciones presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.037-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)».**

**Concurso-subasta:** Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)».

**Presupuesto de contrata:** Treinta y dos millones dos mil novecientas cincuenta y seis (32.002.956) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (avenida Mártires, 31).

**Garantía provisional:** Seiscientos cuarenta mil cincuenta y nueve (640.059) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 6 de junio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 19 de junio de 1978.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.033-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Tarragona.**

Se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a los municipios costeros de la provincia de Tarragona por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en (nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredite con la documentación que acompañe) ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o

adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) ..... pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—2.842-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de oferta turística referido a los municipios costeros de la provincia de Pontevedra.**

Se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de oferta turística referido a los municipios costeros de la provincia de Pontevedra, por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en (nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acredite con la documentación que acompañe) ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen

en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—2.843-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la zona comprendida por los términos municipales costeros de la provincia de Málaga.**

Se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la zona comprendida por los términos municipales costeros de la provincia de Málaga, por un importe de siete millones (7.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña) ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los mate-

riales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—2.844-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.**

Se convoca concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, documento nacional de identidad número .....; o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña) ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—2.845-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 5.000 ejemplares de la publicación «Guía de Hoteles para Profesionales, 1978».**

Se convoca concurso para la edición de 5.000 ejemplares de la publicación «Guía de Hoteles para Profesionales, 1978», por un importe de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de .....; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Presidente, P. A., Francisco Díaz Rey.—2.928-A

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 55.000 ejemplares de la publicación «Guía de Alojamientos Hoteleros» (un solo volumen).**

Se convoca concurso para la edición de 55.000 ejemplares de la publicación «Guía



de Alojamientos Hoteleros» (un solo volumen), por un importe de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Presidente, P. A., Francisco Díaz Rey.—2.827-A

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra en Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adaptación de un local sito en la calle Gagos de Mendoza, número 4, de Pontevedra, para la instalación de una Agencia del I. N. P.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación de un local sito en la calle Gagos de Mendoza, número 4, de Pontevedra, para la instalación de una Agencia del I. N. P.

El presupuesto de contrata, asciende a 6.714.714,82 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, sita en la calle García Barbón, número 49, tercero izquierda, de Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 2 de mayo de 1978.—El Director provincial, Enrique Slieters García.—1.902-13.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Construcción del cinturón de ronda de San Sadurn de Noya para enlace del camino vecinal BV-2.241, de San Sadurn de Noya a la carretera de Capellades a Martorell, con la carretera provincial BP-2.427, de San Baudilio de Llobregat a La Llacuna.

**Tipo de licitación:** Ochenta y seis millones doscientas cuarenta y una mil ciento ochenta y tres (86.241.183) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de dieciocho meses, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** Provisional, 947.411 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos que deben presentar los licitadores:**

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición, redactada con arreglo al modelo precedente, debidamente reintegrada, y el otro con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Apertura de pliegos:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Presupuesto extraordinario número 9-2/75.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 10 de abril de 1978.—El Secretario, P. D. (ilegible).—2.852-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, correspondiente al día 12 de abril de 1978, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

#### Primera subasta

— Abastecimiento, distribución y saneamiento en Briongos de Cervera.

**Tipo de licitación:** 1.521.450 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 30.420 pesetas, y definitiva, 60.858 pesetas.

— Ampliación del abastecimiento de aguas en Sopenano de Mena.

**Tipo de licitación:** 4.730.542 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 94.810 pesetas, y definitiva, 189.220 pesetas.

#### Segunda subasta

— Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en La Gallega.

**Tipo de licitación:** 8.813.703 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 178.274 pesetas, y definitiva, 352.548 pesetas.

— Conducción, distribución, saneamiento y depuración de aguas residuales en Quintanaortuño.

**Tipo de licitación:** 2.029.365 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 40.587 pesetas, y definitiva, 81.174 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 20 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas, en sobre cerrado, firmado por

el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente) para tomar parte en ..... (título de la subasta).»

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento de identidad número ....., actuando en nombre propio (o de .....); enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 13 de abril de 1978.—El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.—2.771-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 82, de fecha 10 de abril de 1978, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras siguientes:

a) Nuevo firme asfáltico del C. V. de Valdenebro a Montealegre.

Tipo: 6.922.885 pesetas.

Fianza provisional: 138.458 pesetas.

b) Nuevos accesos de Cabezón de Valderaduey y Villagómez.

Tipo: 1.670.000 pesetas.

Fianza provisional: 33.400 pesetas.

c) Ensanche de la C. P. de Santervás a Villacarralón.

Tipo: 6.758.101 pesetas.

Fianza provisional: 135.162 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá, para cada obra, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ..... de profesión ....., vecino de ..... domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ..... a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos

y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la Industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 11 de abril de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez, Hernández.—2.728-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario para la Casa Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición del mobiliario para la Casa Ayuntamiento de Alfara del Patriarca.

Tipo: 1.000.000 pesetas.

Plazo: El adjudicatario queda obligado a entregar el mobiliario ofertado en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: El 50 por 100 dentro de los diez días siguientes a su recepción; el otro 50 por 100 a los noventa días de la expresada fecha.

Documentación: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación, con la complementaria a que haya lugar.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre de ....., ofrece el suministro del mobiliario para la Casa Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del ....., por la cantidad de ..... (en letra) pesetas según detalle adjunto y sometiéndose en todo al pliego de condiciones. Acompaña relación del mobiliario.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos: A la proposición se acompañarán los documentos relacionados en la condición 16 del pliego.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas; siendo la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo anterior, a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfara del Patriarca, 12 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.826-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

1.º Es objeto de esta subasta la enajenación del aprovechamiento del corcho del tramo VIII, cantones 1, 2 y 3, perteneciente al monte «Comares», y tramo IV, cantón 5, del monte «Algamassila» de utilidad pública y propios de este Ayuntamiento. La cantidad aproximada es de 635 quintales métricos de corcho secundario y 260 quintales métricos de corcho bornizo, en cargadero de camión.

2.º El tipo de licitación será de pesetas 1.000 el quintal métrico de corcho secundario y 750 pesetas de corcho bornizo.

3.º La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 del tipo de licitación (24.900 pesetas), que deberá ingresarse en la Depositaria Municipal de fondos.

4.º La fianza definitiva será el 6 por 100 del importe del remate.

#### 5.º Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento del corcho secundario y bornizo de los montes propios del Ayuntamiento de Algeciras, correspondiente al año forestal de 1978, y previa declaración de no hallarse en ningún caso de incompatibilidad, se presenta como licitador y ofrece satisfacer la cantidad de ..... pesetas por cada quintal métrico de corcho secundario, lo que supone un alza del ..... por 100 sobre el precio de licitación, comprometiéndose a aplicar este mismo tanto por ciento al corcho bornizo, y a cumplir todas las condiciones contenidas en los citados pliegos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A cada proposición se acompañará:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

d) Documento que acredite el depósito de la fianza provisional.

Las proposiciones y los documentos referidos se presentarán en la Secretaría General—Unidad de Contratación—, durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación, en cuyo acto tendrá la adjudicación provisional.

7.º El importe del remate será ingresado en su totalidad dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva.

8.º Durante el plazo de presentación de proposiciones, los interesados podrán examinar el pliego de condiciones y en general todo el expediente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 13 de abril de 1978.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—2.707-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la zona norte de la avenida de Góngora.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la zona norte de la avenida de Góngora.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1977

Tipo: 12.741.403 pesetas a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 212.414 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Dan ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la zona norte de la avenida de Góngora.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Lucifáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—2.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el carrozado exterior e interior de un autobús para transformarlo en bibliobús.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Concurso para adjudicar el carrozado exterior e interior de un autobús para transformarlo en bibliobús.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1977 (liquidación).

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 80.000 pesetas y la definitiva, al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral

a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas, en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ...., en nombre propio (o en el de ..... según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para adjudicar el carrozado exterior e interior de un autobús para transformarlo en bibliobús.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma)

Alicante, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Lucifáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—2.786-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.**

**Información pública del pliego de condiciones:** Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dicho pliego permanecerá de manifiesto en el público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes.

**Licitación:** Transcurrido el plazo de información pública del pliego de condiciones sin que se formule reclamación alguna, automáticamente quedará convocada la preceptiva licitación, que se regirá por las siguientes prevenciones:

**Objeto del contrato:** Es la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco urbano, ensanches edificados y sectores de extrarradio que señale el Ayuntamiento, su traslado a vertedero y acondicionamiento del mismo.

**Tipo de licitación:** No se establece tipo de licitación, al amparo del artículo 23, letra c), del Reglamento de Contratación indicado.

**Duración del contrato:** Tendrá una duración de seis años, contados a partir de la fecha de adjudicación del concurso. Dicho plazo podrá ser prorrogado a su terminación, de año en año.

**Exposición del pliego:** El pliego y documentación anexa estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

**Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso será necesario

constituir una garantía de 50.000 pesetas, cifrándose la definitiva en el 4 por 100 del importe de una anualidad del precio por el que se adjudique el servicio.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado b) de la condición 7.ª del pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación y contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero». Se presentarán en las oficinas municipales, durante los días y horas hábiles de oficina, en el período de veinte días hábiles anteriores al de la apertura de los pliegos.

**Apertura de los pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial y salón de actos, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles siguientes al de publicación última de este edicto o en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso, del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a vertedero, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por importe de ..... pesetas anuales.

Acompaña los documentos siguientes:

..... (Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Crédito y autorizaciones:** A los efectos de lo establecido en los párrafos 2, 3 y 4 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que en el presupuesto ordinario existe crédito suficiente para el pago del precio y que para la validez del contrato no es necesaria ninguna autorización de otro Organismo.

Arenys de Munt, 10 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviado) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos, aceras, redes de agua y alcantarillado y demás elementos de la infraestructura urbana y rural.

**Presentación de proposiciones:** En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos de referencias:** A las doce horas del día hábil siguiente al de fin del plazo de presentación de proposiciones.

**Tipo de licitación:** 15.000.025 pesetas.

**Fianza provisional:** 180.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 320.000 pesetas.

**Extracto del pliego de condiciones:** Pago contra certificaciones mensuales de obras. Duración del contrato, un año.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se

exigen en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos municipales, aceras, redes de agua y alcantarillado y alumbrado y demás elementos de la infraestructura urbana y rural del término municipal de Avilés, ofrece realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobados por dicha Corporación, los cuales conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en los precios y plazos unitarios que detalla a continuación:

Unidad: .....  
Número: .....  
Precio unitario: .....  
Frecuencia prevista: .....  
Precio global: .....  
Precio unitario: .....

Por lo cual el precio global que ofrece a la vista de las frecuencias calculadas en el proyecto, y salvo error u omisión, se eleva a ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 15 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la venta del local comercial que se cita.**

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia la venta en pública subasta del local comercial sito en la avenida de Santa Marina, número 10-C, bajo izquierda.

**Objeto:** Tendrá por objeto la enajenación mediante subasta alzada de un local comercial situado en la avenida de Santa Marina, propiedad de esta Corporación, de 138,80 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** Será el de dos millones quinientas ochenta y nueve mil seiscientos once (2.589.611) pesetas, al alza.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas hábiles de oficina.

**Fianza provisional:** La fianza provisional para tomar parte será la reglamentariamente establecida, igual a setenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho (77.688) pesetas.

**Fianza definitiva:** Estará constituida por el 8 por 100 del importe de las mejoras que el licitador adjudicatario se comprometa a realizar y que hayan sido aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, documento nacional de identidad número ..... en nombre propio, o en representación de ....., se comprometo a adquirir el local comercial en el precio de ..... pesetas (expresese en número y letra), igualmente se comprometo a realizar las siguientes mejoras en dicho local (descripción de las mismas), importe ..... Acepta igualmente todas las condiciones del pliego de esta subasta, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 29 de diciembre de 1977.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Badajoz, 14 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.880-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Banyoles (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de diversas calles de la ciudad.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo pasado, el artículo 313 de la vigente Ley Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

**Objeto del contrato:** Alcantarillado de diversas calles de la ciudad.

**Tipo de licitación:** 8.822.132 pesetas, a la baja, conforme al proyecto técnico confeccionado y revisado por el Ingeniero de Caminos don Agustín Palá y aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo.

**Plazo:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado y vigente.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Oficina Técnica, durante las horas hábiles.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se asigna la cantidad de 140.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de alcantarillado de varias calles, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, durante los días y horas hábiles, y hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Banyoles (Gerona), 15 de abril de 1978. El Alcalde.—2.610-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de cierre del campo de juego y urbanización en el Colegio de San Vicente (Montecabras) de esta anteiglesia.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de cierre del campo de juego y urbanización en el Colegio de San Vicente (Montecabras) de esta anteiglesia.

**Tipo de licitación:** Tres millones trescientas diecisiete mil novecientas cuarenta y una (3.317.941) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de setenta y seis mil trescientas cincuenta y nueve (76.359) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 5.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de dos meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de dos meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastenteado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días ..... y ..... de ....., se compro-

mete a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, LUIS ALFONSO CAÑO.—2.865-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma y consolidación de la Biblioteca Arús.**

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir el contrato de las obras de reforma y consolidación de la Biblioteca Arús, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 9 de marzo de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones: El importe de las obras es de 5.464.429 pesetas.

La duración de las obras es de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Infraestructura y Equipamientos Sociales.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 84.644 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.873 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de las obras de reforma y ampliación de la Biblioteca Arús, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el pliego de condiciones debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de reforma y consolidación en la Biblioteca Arús» (paseo de San Juan, 20), en el Negociado de Contratación de Obras, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas, si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de abril de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.141.

**Resolución del Ayuntamiento de Berceril de la Sierra (Madrid) por el que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución material de las obras de construcción de una casa en la calle de Bilbao.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar la adjudicación de las obras de construcción.

**Tipo base de licitación:** 1.006.182,50 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación.

**Plazo de ejecución de la obra:** Doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y doce meses más de garantía.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 de licitación.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, el último en que se publique.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta pública de las obras de construcción de una casa en la calle de Bilbao de esta localidad, se comprometo a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, el último que se publique.

Los proyectos, planos, Memoria y pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores, pueden ser examinados en las oficinas municipales durante el plazo de licitación.

Becerril de la Sierra, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Esta Corporación Municipal, de conformidad con el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado al efecto y con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ha acordado enajenar los aprovechamientos de madera que seguidamente se detallan, mediante subasta

pública que se celebrará en la Casa Consistorial el día vigésimo primero, contando desde el siguiente hábil al que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y a las horas que se indican:

A las diez horas, subasta de 1.779 metros cúbicos de pino «uncinata», en la partida de Plan de Estany, Alba y Creguña; precio de tasación de 1.779.000 pesetas e índice de 2.223.750 pesetas.

A las diez horas treinta minutos, 2.693 metros cúbicos de pino «uncinata», en la partida de Vallibierna y Artigas; precio de tasación de 2.962.300 pesetas e índice de 3.702.375 pesetas.

A las once horas, 673 metros cúbicos de pino «uncinata», en la partida de Ardonés; precio de tasación de 538.400 pesetas e índice de 673.000 pesetas.

A las once horas treinta minutos, 706 metros cúbicos de pino «uncinata» y 67 metros cúbicos de abeto, en la partida de Estós; precio de tasación de pesetas 748.800 e índice de 936.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas conforme al modelo inserto al pie, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles, de las diez a las trece horas, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior señalado para la subasta, acompañadas del documento nacional de identidad, de la declaración a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, del resguardo de haber constituido la fianza provisional de 5 por 100 sobre el tipo de tasación y el carné de Empresa con responsabilidad.

Si hubiera que declarar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda diez días después, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

El resto de condiciones establecidas para la realización del aprovechamiento y desarrollo de la subasta pueden conocerse en la oficina municipal, en días y horas hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... que acompaña, y con capacidad legal para contratar; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» para la subasta del aprovechamiento de ..... que ha de verificarse en la partida de ..... de los montes ordenados de Benasque, y acreditando, por el justificante unido, haber hecho el depósito del 5 por 100 del precio de tasación como fianza prevenida para tomar parte en la subasta, se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, caso de serle adjudicado el remate a su favor. Acompaña asimismo los siguientes documentos:..... (fecha y firma.)

Benasque, 12 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.713-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Colunga (Oviedo) por la que se anuncia subasta urgente para la ejecución de las obras de adaptación de un local propiedad del Ayuntamiento en vivienda.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de adaptación de un local propiedad del Ayuntamiento en vivienda.

**Duración del contrato:** Cuarenta y cinco días contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Mensualmente, mediante certificación facultativa de obra ejecutada.

**Plazo de garantía:** Doce meses contados desde la recepción provisional de las obras.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas cuarenta mil doscientas diecisiete pesetas (1.240.217), practicándose su mejora a la baja.

**Revisión de precios:** Se aplicará la revisión con arreglo a la fórmula del Decreto de 19 de diciembre de 1970 y demás disposiciones concordantes.

**Garantías, provisional y definitiva:** Provisional, treinta y siete mil doscientas siete pesetas (37.207); definitiva, el seis por ciento del precio de adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo sobre cerrado, durante los diez días hábiles siguientes al también hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de diez a trece horas, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., en su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se compromete a realizar las obras de adaptación de un local propiedad del Ayuntamiento de Colunga en vivienda, por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta que declara conocer.

(Fecha y firma.)

**Documentación adjunta:** a) Resguardo de constitución de la garantía provisional; b) declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) carné de Empresa con responsabilidad o declaración jurada de poseerle; d) poder notarial suficiente si concurre en representación.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que concluye el plazo de presentación.

**Pliego de condiciones y proyecto:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del último día de presentación de proposiciones.

Colunga, 25 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario de verano y calzado con destino a la Policía Municipal.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Concurso para contratar la adquisición de vestuario de verano y calzado con destino a la Policía Municipal.

**Tipo de licitación:** 588.800 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación: 17.064 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**  
(Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para contratar ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas (en letra) al tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 18 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento de agua para riego e incendios en el castillo (primera fase).**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Contratación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua para riego e incendios en el castillo (primera fase).

**Tipo de licitación:** Será el precio de un millón once mil seiscientos una (1.011.601) pesetas a la baja.

**Plazo:** Tres meses, a contar desde la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Se constituirá previamente la cantidad de 30.232 pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Pago:** Se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Denia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua para riegos e incendios en el castillo de Denia (primera fase).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

4.º Acompaña documento acreditativo de haber constituido la correspondiente garantía provisional.

5.º Ofrece como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones así como éstos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde. 2.768-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (pavimentación y acondicionamiento viario) del barrio de la Forreta (derecha).**

**Objeto:** Realizar las obras de urbanización (pavimentación y acondicionamiento viario) del barrio de la Torreta (derecha).

**Tipo de licitación:** 45.492.919 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 539.929 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario 1976-3, formado con préstamo del Banco de Crédito Local de España.

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo mínimo de vigencia de las ofertas:** Tres meses.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio, y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 11.ª y 15.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones, se exhibirá: «Proposición presentada por ..... en representación ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en la subasta de urbanización (pavimentación y acondicionamiento viario) del barrio de la Torreta (derecha).»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en representación ..... que tiene su domicilio en ..... enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de urbanización (pavimentación y acondicionamiento viario) del barrio de la Torreta (derecha) en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días, cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición 15.ª antes citada.

Elda, 13 de abril de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—2.692-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figols y Aliñá (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Se convoca subasta pública para el aprovechamiento de maderas de pino del monte número 62 del Catálogo, denominado «Fontanella», incluido en el plan forestal del año actual, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría Municipal, y según las características que se detallan:

**Localización:** Tramo I, Sub. A.

**Cuantía:** 2.472 Pl., que cubican 1.265 metros cúbicos con corteza.

**Tasación:** Base, 1.518.000 pesetas; índice, 1.897.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 90.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fecha de celebración:** A las doce horas del siguiente día hábil.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... provincia de ..... y domiciliado en ..... con documento nacional de identi-

dad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), enterado de los pliegos de condiciones que regulan el aprovechamiento de 1.265 metros cúbicos de madera de pino con corteza, equivalentes a 923 metros cúbicos sin corteza, del monte «Fontanella», número 62 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Lérida, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firmada y reintegrada.)

Figols y Aliñá, 25 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.859-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) referente a concurso para contratación del servicio de desratización de la ciudad.**

**Objeto:** Desratización del casco urbano de la ciudad.

**Tipo:** Indeterminado.

**Presentación de plicas:** Diez días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria, de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal, donde está expuesto el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín para contratar el servicio de desratización de la ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación Local, artículos 4.º y 5.º

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

**Fianzas:** Provisional, 4.000 pesetas; definitiva; el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Hellín, 18 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.879-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de los Hermanos Pinzón y adyacentes.**

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1978, adoptó el acuerdo de contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de los Hermanos Pinzón y adyacentes, por un importe de 10.633.432,90 pesetas, por el sistema de subasta.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta, lo que se hace público para el general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 21/1971, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial»

de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante subasta, para contratar las obras de referencia y cuyos datos son:

A) **Objeto:** Obras de urbanización de la plaza de los Hermanos Pinzón y adyacentes, según el proyecto aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 21 de febrero de 1978.

**Tipo de licitación:** 10.633.432,90 pesetas.

B) **Plazo de ejecución de obra:** Cuatro meses.

**Fecha prevista para la iniciación de las obras:** Quince días a partir del que se notifique la adjudicación definitiva.

C) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del contrato, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de diez a trece horas.

D) **Garantía provisional:** 212.668,65 pesetas.

F) **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... carné de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés al objeto de contratar las obras de ..... se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

G) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales del Estado o de la provincia, y en horas de nueve a trece.

El plazo de diez días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente.

La reducción de plazos se ha efectuado en base al estar calificado el expediente de contratación, de tramitación urgente.

La apertura de plicas, tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

H) **Documentos que deberán presentar los licitadores:**

1. Proposición, que se ajustará al modelo que anteriormente se inserta.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Declaración de no hallarse incapacitado ni ser incompatible para la contratación de obra.

4. Carné de identidad del licitador, individual, o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el Secretario de la Corporación.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro la documentación a que se refiere con anterioridad, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Leganés, 10 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.760-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de Cataluña.**

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1978, adoptó el acuerdo de contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Cataluña, por un importe de 2.048.214,75 pesetas, por el sistema de subasta.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1971, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante subasta, para contratar las obras de referencia y cuyos datos son:

A) **Objeto:** Obras de urbanización de la plaza de Cataluña, según el proyecto aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 21 de febrero de 1978.

**Tipo de licitación:** 2.048.214,75 pesetas.

B) **Plazo de ejecución de obra:** Cuatro meses.

**Fecha prevista para la iniciación de las obras:** Quince días a partir del que se notifique la adjudicación definitiva.

C) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del contrato, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de diez a trece horas.

D) **Garantía provisional:** 40.824,29 pesetas.

F) **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carné de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés al objeto de contratar las obras de ....., se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

G) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales del Estado o de la provincia, y en horas de nueve a trece.

El plazo de diez días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente.

La reducción de plazo se ha efectuado en base, al estar calificado el expediente de contratación, de tramitación urgente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

H) **Documentos que deberán presentar los licitadores:**

1. Proposición, que se ajustará al modelo que anteriormente se inserta.

2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

3. Declaración de no hallarse incapacitado ni ser incompatible para la contratación de la obra.

4. Carné de identidad del licitador, individual, o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el Secretario de la Corporación.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la documentación a que se refiere con anterioridad, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Leganés, 10 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.761-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento proyecto de urbanización de las calles Perpetuo Socorro, Río Támoga, Río Cabe y Río Avia, se anuncia la subasta de las obras del mismo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto de la subasta:** Urbanizar las calles Perpetuo Socorro, Río Támoga, Río Cabe y Río Avia.

2. **Tipo de licitación:** 11.113.424 pesetas.

3. **Duración del contrato:** El plazo para ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrato.

4. **Documentación:** El expediente, con todos los documentos que lo integran, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras), en horas hábiles de oficina, durante el período de presentación de pliegos.

5. **Garantía provisional:** 333.403 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** 688.805 pesetas.

7. **Proposiciones:** Se presentarán (firmadas por el interesado o por mandatario con poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación) en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En un sobre cerrado se incluirá la oferta y en otro abierto los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones.

Tanto la proposición como los documentos anexos a la misma deberán reintegrarse con el timbre del Estado correspondiente y con el de la oportuna tasa municipal.

En el anverso de ambos sobres se consignará: Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización de las calles Perpetuo Socorro, Río Támoga, Río Cabe y Río Avia.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al señalado para la presentación de pliegos, a las doce horas.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 25, 4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar la existencia de crédito suficiente para la financiación de las obras en el correspondiente presupuesto, así como el haberse obtenido las necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según justifica con escritura de poder bastantado que acompaña), con residencia en .....,

enterado del proyecto de urbanización de las calles Perpetuo Socorro, Río Támoga, Río Cabe y Río Avia, pliego de condiciones que regirá en la contrata y demás documentos que forman el expediente, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las citadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos y en el plazo que señalan, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto une a la presente proposición los documentos exigidos por la convocatoria de la subasta.

(Fecha, y firma del proponente.)

Lugo, 13 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.778-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Matresa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de capillas en el cementerio municipal.**

1.º Es objeto de la subasta la adjudicación en propiedad de tres capillas situadas en la parte lateral izquierda de la sección de Santa Inés, señaladas con los números 1, 3 y 5. Consta cada una de ellas de cuatro camarotes laterales, situados dos a la derecha y dos a la izquierda, en su fondo interior, y de un osario de un metro cúbico.

2.º El tipo de licitación será de un millón de pesetas para cada capilla, al alza.

3.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, de 20.000 pesetas para cada capilla.

4.º Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si éste lo publicase con posterioridad. También podrán presentarse las proposiciones por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5.º La apertura de las pliegos se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

6.º No se precisa autorización superior para la realización de la presente subasta.

7.º El adjudicatario no podrá, por ningún concepto ni motivo, enajenar, ceder o traspasar, para lo cual deberá comunicarlo al Ayuntamiento, y éste convocará nueva subasta reintegrando al poseedor del precio que hubiere abonado con motivo de la adjudicación, si fuere suficiente, y en caso de ser mayor, la diferencia se ingresará en las Arcas municipales.

8.º El pago de los impuestos y gastos que origine la tramitación y adjudicación de la subasta serán a cargo de los adjudicatarios, así como los de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante de la escritura pública.

9.º Para lo no previsto en los presentes pliegos se estará a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones en vigor.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., número ....., piso ....., puerta ....., documento nacional de identidad número ....., conociendo suficientemente el pliego de condiciones para tomar parte en la subasta para la adjudicación de tres capillas del cementerio municipal, ofrece por la número ..... la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas,



acompañando documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional a efectos de su participación en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Manresa, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.853-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público de transportes urbanos.**

Concurso para la concesión del servicio público de transportes urbanos en Manresa, por un plazo de veinte años y con las líneas e itinerarios especificados en el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal el día 8 de febrero de 1978, y que están a disposición de los interesados en Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 100.000 pesetas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de solicitudes:** En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. También podrán presentarse las proposiciones por cualquiera de los medios determinados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Lugar, día y hora de apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

El Ayuntamiento no precisa crédito ni autorización superior para convocar el presente concurso y validez del subsiguiente contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona o razón social en cuyo nombre e interés se formula la propuesta) ..... vecino de ..... provincia de ..... domiciliado en calle o plaza ..... número ..... piso ..... puerta ..... conociendo suficientemente el pliego de condiciones que servirán de base al concurso para la concesión del servicio público de transportes urbanos de Manresa, se comprometo a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que en el mismo se señala.

El que suscribe se comprometo expresa y formalmente:

a) A organizar y prestar el servicio de que se trata con arreglo a lo que se consigna en la Memoria que se acompaña.

b) A realizar el servicio mediante los vehículos cuyas marcas, características externas e internas y demás circunstancias específicas se detallan en la relación que también se adjunta.

Para la más amplia información en el estudio de la oferta que se formula, acompaña además a esta propuesta los siguientes: ..... (reseñas de los proyectos, informes, propuestas, sugerencias, fotografías y demás documentos que a título ilustrativo acompañe la propuesta).

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas establecidas en la legislación laboral vigente en cada momento, y en especial la Reglamentación Nacional del Trabajo de los de su clase y circunstancias, así como la dictada sobre Mutualidades, Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Manresa la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto a tales obligaciones.

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación so-

bre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria. (Lugar, fecha y firma.)

Manresa, 15 de abril de 1978.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—2.938-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de servicios públicos en el antiguo dispensario antituberculoso.**

**Objeto de la subasta:** La realización de las obras de acondicionamiento de servicios públicos en el antiguo dispensario antituberculoso.

**Tipo de licitación:** 1.431.005 pesetas.

**Fianza provisional:** 28.465 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Exposición de documentación:** Los pliegos, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas laborables.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... que habita en ..... calle ..... número ..... y con documento nacional de identidad ..... enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de acondicionamiento de servicios públicos en el antiguo dispensario antituberculoso, se comprometo a realizar las mencionadas obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 28.465 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Mondragón, 10 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.820-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del antiguo dispensario para habitaciones del Santo Hospital.**

**Objeto de la subasta:** La realización de las obras de acondicionamiento del antiguo dispensario para habitaciones del Santo Hospital.

**Tipo de licitación:** 1.855.320 pesetas.

**Fianza provisional:** 32.830 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Exposición de documentación:** Los pliegos, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas laborables.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... que habita en ..... calle ..... número .....

y con documento nacional de identidad ..... enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de acondicionamiento del antiguo dispensario para habitaciones del Santo Hospital, se comprometo a realizar las mencionadas obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 32.830 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Mondragón, 10 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.821-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moscardón (Teruel) por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

De conformidad con el plan de aprovechamientos forestales concedidos a este Ayuntamiento y acuerdo del mismo, para el año 1978, se convocan subastas públicas con sujeción a los siguientes términos:

**Objeto y tipo:** El aprovechamiento de maderas, lote 1.º, compuesto por 1.743 pinos, con un volumen inicial de 572 metros cúbicos del monte número 24 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «El Masegar», a resultas de la cubrición de la madera apeada:

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Localización: Rodal 43, 42 y 41.

Tasación base: 915 200 pesetas.

Precio índice: 1.144.000 pesetas.

Tasas: 20.564 pesetas.

Gastos del plan de aprovechamiento: 6.115 pesetas.

Aprovechamiento de maderas, lote 2.º, compuesto por 1.370 pinos, con un volumen inicial de 833 metros cúbicos, a resultas de la cubrición de la madera apeada, del mismo monte:

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Localización: Rodales 88 y 87.

Tasación base: 1.499.400 pesetas.

Precio índice: 1.874.250 pesetas.

Tasas: 41.271 pesetas.

Gastos del plan de aprovechamiento: 8.906 pesetas.

Aprovechamiento de maderas, lote 3.º, compuesto por 574 pinos, con un volumen inicial de 335 metros cúbicos, a resultas de la cubrición de la madera apeada, del mismo monte:

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Localización: Rodal 85.

Tasación base: 636.500 pesetas.

Precio índice: 795.825 pesetas.

Tasas: 20.562 pesetas.

Gastos del plan de aprovechamiento: 3.582 pesetas.

**Condiciones del contrato:** Los aprovechamientos habrán de realizarse dentro de los plazos señalados por ICONA, con sujeción al pliego de condiciones facultativas del mismo y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento con fecha 25 de febrero de 1978.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta la celebración de las subastas.

**Garantías:** La provisional, del 3 por 100, se consignará en la Depositaria Municipal, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del tipo de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en

que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta, debiendo acompañarse a las proposiciones el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, la declaración jurada del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en causas de incapacidad e incompatibilidad, y, en su caso, los que acrediten la personalidad jurídica, todos ellos debidamente reintegrados conforme a la Ley del Timbre.

**Acto de subasta:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las diez horas, empezando por la primera y sin interrupción.

Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, a los diez días hábiles siguientes, a contar del que se haya celebrado la primera, tendrá lugar una segunda subasta, bajo las mismas condiciones y sin otro previo aviso.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... y en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte número 24 del Catálogo, «El Masegar», y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ..... de fechas ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de adjudicación, hace constar que posee certificado profesional. (Fecha y firma.)

Moscardón, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.609-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Muchamiel (Alicante) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno sita en la calle de Felipe Antón, 36.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de una parcela de 450 metros cuadrados con 82 centímetros, según reciente medición, bajo el tipo de cuatro millones quinientas mil pesetas precio total, al alza.

**Precio:** Inicialmente se fija en la cantidad de cuatro millones quinientas mil pesetas, según reciente valoración practicada por el Técnico local, que se incorpora al presente pliego de condiciones, a satisfacer al contado, dentro del año siguiente a la adjudicación definitiva efectuada por la Corporación Municipal, en la Depositaria del Ayuntamiento, directamente, o a través de transferencia bancaria a la cuenta corriente que tiene abierta el Ayuntamiento en la Caja de Ahorros Provincial de Alicante en Muchamiel. El tipo de licitación será al alza sobre el precio fijado.

El adjudicatario de la presente subasta vendrá obligado a construir y a vender al Ayuntamiento de Muchamiel un consultorio médico que ocupe la totalidad de la superficie de la parcela que es objeto de la subasta, construido según proyecto técnico encargado por el adjudicatario y elaborado según las instrucciones que en su momento dicte la Corporación Municipal, que el Ayuntamiento adquirirá por el precio de cuatro millones quinientas mil pesetas, según el expediente de compra por concierto directo que se tramita.

**Garantía:** El incumplimiento de las condiciones anteriores, dará origen a la nulidad de la adjudicación definitiva, y, en consecuencia, se procederá a efectuar una segunda subasta, sin perjuicio de las responsabilidades económicas en que el ad-

judicatario haya incurrido. Haciéndose constar expresamente en el Registro de la Propiedad las obligaciones contraídas por la condición quinta.

**Garantía para tomar parte en la subasta:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición, aparte de la declaración de capacidad y no estar incurrido en incompatibilidad alguna, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del precio de la venta; la garantía definitiva ascenderá al 8 por 100. Su forma de constitución será alguna de las previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las que se suscriban para optar a la subasta se reintegrarán como instancia, y se adaptarán al modelo de proposición de este pliego, que es el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la cantidad de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego, en especial a las obligaciones contenidas en la condición quinta, y, en su caso, a otorgar la escritura de reversión automática a favor del Ayuntamiento para el caso de incumplimiento. El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de la parcela que vende el Ayuntamiento para la construcción e instalación de un consultorio médico.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En lo no previsto en el presente anuncio y en el pliego de condiciones que será ley de la subasta, se aplicará el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela en calle Felipe Antón, 36.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las veintidós horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Muchamiel, 12 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.691-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por haber quedado desiertas las dos subastas celebradas por falta de licitadores, por la presente inserción se convoca nueva subasta, con la rebaja del 10 por 100 del precio de tasación, para el aprovechamiento forestal de maderas en el monte público número 148, del Catálogo, denominado «Dehesa Boyal», de la pertenencia

de este Ayuntamiento, y año forestal de 1978.

Monte «Dehesa Boyal»: Consistente en 1.660 pinos, con un volumen de 809 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, habiéndose calculado un coeficiente de descometamiento del 28 por 100 sobre el volumen en pie, por el precio de tasación rebajado de 1.092.150 pesetas, y de precio índice, 1.365.188 pesetas; fianza provisional, pesetas 21.800; y definitiva, el 4 por 100 del remate.

La duración del contrato será de un año, que comienza el primero de enero de 1978, y termina el 31 de diciembre del mismo año 1978.

La fianza provisional y definitiva, se constituirá en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificando en este último caso, que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Esta subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, y pliego de condiciones económico-administrativas formado por este Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, para ser examinados.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; debiendo presentar los siguientes documentos:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica, incurrida en ninguna de las causas de incapacidad; resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional; documento nacional de identidad; poder notarial bastantado en caso de representar a otra persona o Entidad; y carné de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue; un representante de la Jefatura Provincial del ICONA; y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de pliegos.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean necesarios caso de quedar desierta esta subasta, dando lugar con ello a proceder a nuevo anuncio y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Caso de no haber postores para la presente subasta se celebrará una segunda el día octavo hábil siguiente al de la primera; a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los requisitos y condiciones que rigieron para la primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 197..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas consistente en ..... pinos, que cubican ..... metros de madera, en el monte público número 148, denominado «Dehesa Boyal», de la pertenencia del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca), se compromete en nombre propio (o de la persona que represente), a tomar a su cargo dicha enajenación, con estricta sujeción a los ex-

presado; requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Portilla, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Julián Palacios Martínez.—2.885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de eliminación de basuras mediante planta transformadora.**

Acordada en su día por el Ayuntamiento de esta ciudad la resolución y caducidad de la concesión administrativa del servicio de eliminación de basuras mediante planta transformadora, de la que era titular la Empresa «Aborvasa», y justipreciadas las instalaciones en la suma de 10.000.000 de pesetas, que servirán de base a la concesión, se ha acordado convocar nuevo concurso público, con sujeción al pliego de condiciones que rigió la adjudicación primitiva y a la oferta de la adjudicación «Aborvasa». El concurso se realizará bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, y dadas las especiales características del concurso, no se señala tipo de licitación. No obstante, respecto del valor de las instalaciones existentes, el tipo es de pesetas 10.000.000, realizándose el concurso al alza.

**Duración del contrato:** Se establece como plazo de duración de la concesión el de cuarenta y tres años, es decir, descontados ya de la inicial duración de cincuenta años las anualidades ya transcurridas.

**Fianza provisional:** 150.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Asesoría Jurídica de la Secretaría General de este Ayuntamiento; deberán estar contenidas en un sobre cerrado (que podrá ser lacrado y precintado), figurando en el mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de estación de tratamiento de basuras de Sabadell». El plazo para la presentación de las mismas finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que lo publique, durante cuyo plazo estarán a disposición de los futuros concursantes el pliego de condiciones y los demás documentos de que consta el expediente.

Las plicas constarán de tres sobres cerrados, que contendrán, respectivamente, la siguiente documentación:

**1.ª Plica primera, «Documentación»:**

a) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador y, en su caso, poder bastante debidamente.

d) Compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

e) Relación de patentes y marcas de que hará uso y justificación de estar autorizado a emplearlas.

f) Referencias sobre solvencia técnica y financiera. Se acompañará relación de instalaciones similares en funcionamiento,

con indicación de los resultados económicos obtenidos. Se considerarán con preferencia las instalaciones al servicio de poblaciones similares a la destinataria del presente concurso.

**2.ª Plica segunda, «Anteproyecto técnico»:**

Anteproyecto técnico, propiamente dicho, con los documentos a que se refiere el artículo 5.1 del pliego de condiciones, firmado por Técnico titulado superior competente.

**3.ª Plica tercera, «Oferta económica»:**

a) Reversión gratuita de las obras e instalaciones al Ayuntamiento al término del plazo de la concesión.

b) Compromiso de contribución total o parcial en la construcción de los accesos y en las acometidas de agua y electricidad, si el licitador corre con ellos total o parcialmente.

c) Programa de inversiones de acuerdo con el plan de etapas previsto.

d) Estudio de costas y financiación de canon y subvención, de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones.

e) Estudio de mercado de los subproductos aprovechables.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas en punto del día antes señalado.

El acto de apertura de plicas, se efectuará públicamente en la Secretaría Municipal, a las trece horas del día siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Condición resolutoria:** La concesión queda sometida a la resolución que en su día dicten los Tribunales competentes en el recurso contencioso-administrativo número 432/77, actualmente en trámite, así como a las decisiones definitivas que recaigan en los autos números 304/76, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sabadell, y en el expediente 1188/76, ante la Magistratura de Trabajo número 6 de Barcelona.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria del concurso para la instalación y explotación de una planta transformadora de basuras, se obliga y comprometo a llevarlo a cabo por los precios siguientes: .....

Se comprometo asimismo al cumplimiento de lo legislado sobre la materia, sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de prevención y seguridad social, y acepto íntegramente las obligaciones derivadas del pliego de condiciones que regulan el concurso, a cuyo efecto acompaña la totalidad de la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sabadell, 14 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.882-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de cinco quioscos en parques públicos.**

Se anuncia concurso para suministro y montaje de cinco quioscos en parques públicos, bajo el tipo de licitación de 1.025.000 pesetas.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 20.500 pesetas.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía será de seis meses, y el suministro deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Las proposiciones se presentarán, bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la

inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro y montaje de cinco quioscos en parques públicos», debiendo ir aquellas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... domiciliado en ..... calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expido en ..... el día ....., con capacidad en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en representación legal de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que sirven de base al concurso de suministro y montaje de cinco quioscos a ubicar en parques públicos, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, ofrezco efectuar dicha instalación con las características descritas en los pliegos de condiciones (o con las variaciones en el tipo y calidad de los materiales, para su mejoramiento, que en hoja aparte describo), por la cantidad de ..... (consignese la cantidad en letra y en guarismo) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Proposición u oferta económica, según modelo inserto al pie de estas condiciones.

2.º Escritura o poder bastanteados, si el licitador es persona jurídica.

3.º Carné de Empresa con responsabilidad o en su defecto la documentación que legalmente capacite al licitador en su actividad.

4.º Declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1978 para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 7 de abril de 1978.—El Alcalde accidental, Miguel Blasco Badía.—2.770-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un aula de ocho aulas de Enseñanza General Básica.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente licitación por subasta pública.

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de un aula de ocho aulas de Enseñanza General Básica.

**Tipo de licitación:** Siete millones ochocientos sesenta y siete mil quinientas treinta y una (7.867.531) pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Ocho meses a contar desde la fecha de la adjudicación de las obras.

**Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en los días y horas laborables.

**Fianzas:** Provisional, de 157.350 pesetas, y definitiva, equivalente al 3 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, y conjuntamente con la documentación que se expresa en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y días hábiles, desde el siguiente día hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... obrando en ..... (nombre propio, o de .....); enterado del pliego de condiciones, proyectos técnicos y demás documentos anexos que han de regir en la contratación de las obras de construcción de un aula de ocho aulas de Enseñanza General Básica, se comprometo a ejecutar las referidas obras, con sujeción a dichos documentos, en su totalidad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo cumplir lo dispuesto por las Leyes que regulan los contratos de obras públicas y en materia fiscal y laboral, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

San Andrés de Llavaneras, 7 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.435-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de varias calles de esta localidad.**

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo de 1978, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública, a fin de contratar la ejecución de las obras de reparación de varias calles de esta localidad.

Durante el plazo de ocho días siguientes a la inserción al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, no obstante, y sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones, si se presentaren, se anuncia subasta pública bajo el pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación en las calles Vega, Pozo, Fraguas, Lanchas, Oriente, Poniente, Tenerías y Presa con las travесías y demás circunstancias que figuran en el proyecto.

**Tipo de licitación:** Diez millones de pesetas (10.000.000).

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir de la fecha puesta en el pliego de condiciones.

**Fianza provisional:** Trescientas mil pesetas (300.000).

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago del precio:** Con cargo a la consignación presupuestaria del presupuesto extraordinario número 14.

**Autorizaciones:** No se precisa con carácter previo ninguna autorización.

**Publicidad y reclamaciones:** Durante el plazo y hora de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Municipales el proyecto y pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el del Estado, debiendo efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ..... de ..... vecino de ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... y profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para contratar las obras de ..... antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra y con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación por la cantidad de ..... pesetas (en letra) y en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Martín de Valdeiglesias, 27 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.104-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento de los depósitos de Intendencia en las calles de San Valentín y Cuesta de los Hoyos.**

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de cerramiento de los depósitos de Intendencia en las calles de San Valentín y Cuesta de los Hoyos, de esta ciudad, según proyecto técnico aprobado.

**Tipo de licitación:** 994.350 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 20.000 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del remate.

**Comienzo de las obras:** En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

**Término de las mismas:** Dentro de los tres meses inmediatos a contar de igual fecha.

**Pagos al contratista:** Por certificaciones de obra ejecutada.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de la Secretaría, en horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** De manifiesto en el expresado Negociado.

**Anuncio:** Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle ..... número ..... de ..... (localidad), provisto del documento nacional de identidad número ..... y enterado del anuncio publicado por el excentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta, de las obras de cerramiento de los depósitos de Intendencia en las calles de San Valentín y Cuesta de los Hoyos de esta ciudad, se comprometo en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (..... pesetas), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresaré).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 12 de abril de 1978.—El Alcalde, Maximiliano Fernández García.—El Secretario, H. Moldes Teo.—2.719-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tejada de Tiétar (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

**Objeto:** Aprovechamiento de pastos sobrantes montañera y labor del monte dehesa boyal de estos propios, número 92 del Catálogo.

**Duración de los aprovechamientos:** El año forestal que comienza el día 1 de octubre de 1978 y termina el día 30 de septiembre de 1979.

**Tipo de tasación:** 900.900 pesetas.

**Garantía provisional:** 45.045 pesetas, o sea, el 5 por 100 del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** 10 por 100 sobre el valor de la adjudicación.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Secretaría Municipal.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas de cada día laborable, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En la Secretaría Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán por los licitadores o sus representantes legales, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes, montañera y labor de la dehesa boyal de Tejada de Tiétar, número 92 del Catálogo, durante el año forestal que comienza en 1 de octubre de 1978 y termina el 30 de septiembre de 1979».

A las proposiciones se acompañará recibo que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta primera subasta no tuviera efecto, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de haberse cumplido otros diez

días hábiles, a partir de la celebración de la primera, en los cuales se admitirán proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... o en representación de don ..... con poder bastanteado; enterado de las condiciones por las cuales se ha de arrendar en pública subasta los aprovechamientos forestales de pastos sobranbrantes, montanera y labor de la dehesa boyal de Tejeda de Tiétar, número 92 del Catálogo; durante el año forestal de 1978-1979, cuyos pliegos de condiciones acepta íntegramente, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (la cantidad en letra), por dicho año forestal.

(Fecha y firma del proponente.)

Tejeda de Tiétar, 14 de abril de 1978.  
El Alcalde, Víctor Lobato González.—  
2.708-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tembleque (Toledo) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento del coto local de caza.

**Objeto:** Arrendamiento del coto local de caza, con 18.836 hectáreas.

**Licitación:** Mínimo, un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, con incremento, según pliego de condiciones.

**Plazo:** Seis temporadas: 1978-79 a 1983-84 inclusive.

**Exposición del pliego:** En la oficina del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina (de nueve a las catorce horas).

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El 10 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., bien enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de la caza del coto local del Municipio de Tembleque, número 20.004, se comprometo a tomar en arrendamiento dicho coto durante los años 1978-79 a 1983-84, por la cantidad anual de ..... que constan en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Nota:** Si resultara desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda transcurridos ocho días hábiles desde la celebración de la primera, a la misma hora y lugar, y si resultara desierta la segunda, dentro de los ocho días siguientes a su celebración se haría por concierto directo, según preceptúa el artículo 41, apartado cuarto, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tembleque, 15 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.891-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de edificio de un club para ancianos en carretera de circunvalación (barrio de las Delicias).

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de construcción de edificio de un club

para ancianos en carretera de circunvalación (barrio de las Delicias).

**Tipo de licitación:** La cantidad de 14.467.553 pesetas (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o de la provincia, última inserción.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales):**

**Provisional:** La cantidad de 220.150 pesetas.

**Definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta, para las obras de construcción de edificio para club de ancianos en la carretera de circunvalación, barrio de las Delicias».)

Don ..... vecino de ..... documento nacional de identidad número ..... con domicilio en calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredite con el poder que bastanteado en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 17 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.864-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de ataúdes.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Funerario Municipalizado, en sesión de 28 de febrero de 1978, el pliego de condiciones para la adquisición de ataúdes, y expuesto al público, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 5 de abril, sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Es objeto del concurso el suministro de la totalidad de los ataúdes para atención de las necesidades del servicio en el plazo de un año, a contar de la fecha de adjudicación del concurso, sin perjuicio de la prórroga obligatoria esta-

blecida para el adjudicatario a favor de la Corporación, en el artículo 50 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los ataúdes habrán de reunir las especificaciones y características que figuran en la clasificación contenida en el apartado siguiente.

**Características y condiciones técnicas:** Las ofertas se ajustarán inexcusablemente a las siguientes características:

1.ª Las maderas de todos los ataúdes serán de un espesor mínimo de 15 milímetros, el largo de 1,80 a 2,00 metros los de adulto y 0,60 a 1,80 metros los de párvulos.

2.ª Las tapas de los ataúdes encajarán adecuadamente en el cuerpo interior de la caja, y los fondos serán de madera o chapa completamente seca y con el clavazón necesario para la seguridad de los mismos.

Asimismo los ataúdes objeto del concurso se ajustarán a las especificaciones y condiciones técnicas que se detallan en la siguiente clasificación:

#### Primera clase:

**Tipo A:** Arca tallada en todo su exterior y en la tapa, acolchonada en seda, con sitio para cristal, barnizada a muñeca, crucifijo y asas plásticas.

**Tipo B:** Arca lisa moldurada, barnizada a muñeca, tapa con sitio para cristal, acolchonada en plástico, crucifijo y asas plásticas.

**Tipo C:** Arca con molduras y rodapié tallado, barnizada, tapa con sitio para cristal, acolchonada en plástico y asas y crucifijo plásticos.

**Tipo D:** Arca con molduras talladas, barnizada, tapa con sitio para cristal, asas, crucifijo y acolchonado en plástico.

#### Segunda clase:

**Tipo A:** Arca con molduras en sus costados, barnizada, acolchonada en plástico, asas y crucifijo plásticos.

#### Tercera clase:

**Tipo A (beneficencia):** Féretro pintado en negro y sin forrar.

Cajas para párvulos. Arcas esmaltadas en blanco, grabadas en todo su exterior, incluso en la tapa, acolchonada en guala o plástico, tapa con sitio para cristal, asas y crucifijo plásticos.

**Precio:** El precio se fijará por los licitadores en su proposición, en la forma que para cada tipo de ataúdes, según la clasificación contenida en el apartado anterior, figura inserta en el modelo de proposición del presente anuncio.

**Plazos del contrato:** Los ataúdes se suministrarán al Servicio Funerario Municipalizado, entregándose en los almacenes de éste, previo pedido según las necesidades, a satisfacer y en el plazo no superior a ocho días naturales.

**Pago:** El importe del precio de los suministros periódicos se abonará al adjudicatario con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente y dentro del plazo de un mes siguiente al de la entrega de los ataúdes en los almacenes del Servicio Funerario, siempre que cumplan con las condiciones exigidas en el concurso.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso es condición indispensable constituir fianza provisional por importe de veinte mil (20.000) pesetas, en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento de Vigo, en metálico, valores públicos o en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario del concurso está obligado a depositar la fianza definitiva, con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, en cualquiera de las formas admitidas por

la Ley y dentro de los diez días hábiles siguientes al en que reciba la notificación del otorgamiento del concurso.

**Proposiciones:** Deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán reintegrarse con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición que presenta ..... para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Funerario Municipalizado para adquisición de ataúdes».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el presente anuncio.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio Funerario Municipalizado, sito en la calle Felipe Sánchez, número 18, bajo, en días hábiles y horario de oficina.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados por los licitadores se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Funerario Municipalizado, sito en la calle Felipe Sánchez, número 18, bajo, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, Presidente del Consejo de Administración o miembro en quien delegue, y el Secretario general, que dará fe del acto. La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, pasará al expediente a los Servicios competentes para que emitan informe técnico acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La adjudicación del concurso se efectuará por el Consejo de Administración, dentro del plazo señalado en el número 4 del artículo 44 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El Consejo hace reserva expresa de la facultad de declarar desierto el concurso si ninguna de las proposiciones presentadas resultare conveniente a los intereses del Servicio.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso de adquisición de ataúdes para el Servicio Funerario Municipalizado, cuyo pliego de condiciones acepta íntegramente, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso de suministro de ataúdes convocado por anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha .....

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone con precio del suministro, según la clasificación de los ataúdes que figura en la condición II del pliego de condiciones, los siguientes:

- a) Para el tipo A, primera clase, el de ..... pesetas unidad.
- b) Para el tipo B, primera clase, el de ..... pesetas unidad.

- c) Para el tipo C, primera clase, el de ..... pesetas unidad.
- d) Para el tipo D, primera clase, el de ..... pesetas unidad.
- e) Para el tipo A, segunda clase, el de ..... pesetas unidad.
- f) Para el tipo A, tercera clase, el de ..... pesetas unidad.
- g) Para las cajas de párvulos, el de ..... pesetas unidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 15 de abril de 1978.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—2.860-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca subasta de las obras de urbanización de la prolongación de la avenida Teniente Coronel Torrente.

1. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la prolongación de la avenida Teniente Coronel Torrente, de esta ciudad.

2. **Tipo:** 15.634.361 pesetas, a la baja.

3. **Plazos:** Seis meses para la ejecución. Los pagos se harán mediante certificación.

4. **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto, al igual que el proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

5. **Garantías:** Provisional, de 300.000 pesetas, y definitiva, la que resulte de aplicar en su cuantía máxima al precio de adjudicación la proporción del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Presentación de pliegos:** De nueve a trece horas, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de pliegos:** A las doce quince horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Están cumplidas las condiciones 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la construcción de las obras del proyecto de urbanización y prolongación de la avenida Teniente Coronel Torrente, actualizado de precios, cuya subasta ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y propone realizar dichas obras por el precio total por todos los conceptos de ..... pesetas, que representa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Samuel Garrido Juan.—2.818-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca subasta de las obras de instalación de alumbrado público, así como del servicio de agua potable, en la prolongación de la avenida Teniente Coronel Torrente.

1. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras del proyecto de instalación de alumbrado público, así como del servicio de agua potable, en la prolongación de la avenida del Teniente Coronel Torrente, de esta ciudad.

2. **Tipo:** De 4.115.945 pesetas, a la baja.

3. **Plazos:** Seis meses para la ejecución. Los pagos se harán mediante certificación.

4. **Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto, al igual que el proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

5. **Garantías:** Provisional, de 82.319 pesetas, y definitiva, la que resulte de aplicar en su cuantía máxima al precio de adjudicación la proporción del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Presentación de pliegos:** De nueve a trece horas, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de pliegos:** A las doce quince horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación.

Están cumplidas las condiciones 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Que acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la ejecución de las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en la prolongación de la avenida del Teniente Coronel Torrente, así como del servicio de agua potable, cuya subasta ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y propone realizar dichas obras por el precio total por todos los conceptos de ..... pesetas, que representa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Villarreal, 14 de abril de 1978.—El Alcalde, Samuel Garrido Juan.—2.817-A.

#### Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 144 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en Algeciras.

El Patronato convoca el siguiente concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 144 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en Algeciras.

**Tipo:** 213.249.710,39 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Fianza provisional:** 1.146.249 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a las siguientes normas:

a) Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados.

b) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitulará: «Referencia», e incluirá necesariamente los documentos dispuestos en la cláusula novena del pliego de condiciones.

c) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Modelo de proposición**

Don ..... , en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... , cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias» enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... , y de las

demás condiciones, para optar a la licitación para la construcción de ..... viviendas, en ..... , se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativa, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de proposiciones:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión.

Cádiz, 4 de abril de 1978.—El Presidente, Antonio Barbatillo y García de Velasco.—2.400-A.

### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### ASOCIACION REGIONAL SINDICAL DE ESTETICISTAS DE LA REGION DE NAVARRA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las catorce horas del día 21 de abril de 1978, ha sido depositado certificado de adhesión de la «Asociación Regional Sindical de Esteticistas de la Región de Navarra» a la «Federación de la Asociación Nacional Sindical de Esteticistas», siendo firmantes de dicho certificado doña Hilaria Cuell y doña Gloria Luqui, como Presidente y Secretario, respectivamente.

#### ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE AHORROS DE GALICIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 24 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros de Galicia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (La Coruña y Lugo) empleados de la citada Caja, siendo los firmantes del acta de constitución don José García Noriega, don Ramiro Casquero Torre, don Arturo Rebollo Boutoureira, don Felipe Illobre Millor, don Francisco J. Escudero Loyola, don Rafael Osende Cuenca, don Ramiro Vilas Fernández y don Julio Freire Galán.

#### ASOCIACION EMPRESARIAL NACIONAL DE TRANSPORTES DE MILITARES (ANATRAMI)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez y cinco horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial Nacional de Transportes de Militares (ANATRAMI)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don José Vicente Vivas, don Mariano Bautista Vázquez de Parga, don Victoriano Martín Fiz, don Isidro Garrido Santos, don Urbano Ruiz Calle, don Enrique Requena Mencía, don Julián Ruiz Lázaro y don Jesús Ruiz Calle.

#### ASOCIACION DE DISTRIBUIDORES DE ALCOHOL

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y

## OTROS ANUNCIOS

a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez treinta horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Distribuidores de Alcohol» cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresas dedicadas a comercialización de las distintas clases de alcoholes, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Mora Poveda y don Juan J. Alcolea.

#### ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE IBERIA (ASTI)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Trabajadores de Iberia (ASTI)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional (Empresa); profesional, trabajadores de Iberia, siendo los firmantes del acta de constitución don Jacinto Duque Paniagua y don Antonio Murillo Balsara.

#### UNION DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece treinta horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Candidaturas Independientes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de Galerías Preciados y Empresas en las cuales ésta tenga participación, siendo los firmantes del acta de constitución don Gregorio Aceña Pando, doña Milagros Alvarez Dacama, don Agapito Ayuso García, don Manuel Bernádez Ramos, don José Luis Boto Bueno, don Carlos Clavo Macho, don José L. Corriero Vegas, doña Rosa Cruz del Castillo, don Angel Cruz González, don Juan A. Cuadrado Saborido, don Florencio Expósito García, don Andrés de Frutos Navarro, don Agustín García Herrero, don Roque García Martínez, doña Manuela García Requejo, don Francisco Gijón Iglesias, don Feliciano Gómez Milla, don Faustino González del Valle, don José Gumiel Carratalá, don Julián Homedes Moreno, don Gustavo Ibarra Ibarra, don Justo López-Tello Cámara, don Ramón Martínez Aguilar, don Santos Moraga Crespo, don Manuel Padilla Creps, don José Pineda González, don Matías Rodríguez Fabelo, doña Encarnación Roldán Flores, don Pedro A. Romero Sevilla, don Julián Ruiz Chico, don Mario Sánchez Janciro, don Juan Soler López, don Jesús Uribe Gutiérrez, don Manuel Verano Medina y don Rafael Villar Herrillo.

#### ASOCIACION OBRERA DE BANCA, BOLSA Y AHORRO DEL COL. LECTIUC DE TREBALLADORS DEL PAIS VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Obrera de Banca, Bolsa y Ahorro del Col. Lectiuc de Treballadors del País Valencià», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Valencia, Alicante y Castellón); profesional, trabajadores de Banca, Bolsa y Ahorro, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Costa Catalá, don José Micó Conejero y don José Escobar Martínez.

#### CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 25 de abril de 1978, ha sido depositado certificado de la reunión celebrada por la Junta Directiva de la «Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)», en la que se acordó trasladar el domicilio de la citada Confederación a la calle Orense, número 34, 8.º, de Madrid.

#### CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES (CGT)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece treinta horas del día 25 del mes de abril de 1978, han sido depositados por don Lucas Ramos García, Secretario general de la «Confederación General de Trabajadores Independientes (CGT)», certificados de adhesión a la mencionada Confederación por parte de las Asociaciones siguientes:

- «Asociación Nacional Independiente de Trabajadores Minusválidos».
- «Sindicato Independiente de Trabajadores Alaveses Metalúrgicos».
- «Unión de Trabajadores de Bañares (Rama Textil)».
- «Sindicato Provincial Independiente de Trabajadores de la Industria Textil».
- «Confederación de Sindicatos Alicantinos Independientes (CSAI)».
- «Asociación Profesional de Ferrovianos "Sindicato Independiente de Transportes"».
- «Sindicato Obrero Independiente del Metal».
- «Asociación Sindical de Obreros Ferrovianos de Palma de Mallorca».
- «Sindicato Independiente de Trabajadores de la Enseñanza (SITE)».